INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO LICITACIÓN POR EXCEPCION Nº 01/2018

"MANTENIMIENTO, OPERACIÓN, MONITOREO Y SANEAMIENTO DEL AREA DEL VERTEDERO MUNICIPAL Y RELLENO SANITARIO" ID N° 346.148

1- ANTECEDENTES

a) Nº de PAC:ID 346148

b) Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para la presente contratación se encuentra expresamente previstos en el rubro 520-30-11 del Presupuesto General de la Municipalidad de Piribebuy, para el ejercicio fiscal 2018. (royalties).---

2- ACTO DE APERTURA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

ACTA DE APERTURA DE SOBRES-LLAMADO LICITRACION POR EXCEPCION Nº 01/2018-ID Nº 346148 "MANTENIMIENTO, OPERACION, MONITOREO Y SANEAMIENO DEL AREA DEL VERTEDERO MUNICIPAL Y RELLENO SANITARIO"

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las 09.00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy, sito en la calle Mcal. Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, comparece el Señor Carlos María López Arenas, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la apertura de sobres de la Licitación por Excepcion Nº 01/2018 **"MANTENIMIENTO, OPERACION, MONITOREO Y SANEAMIENO DEL AREA DEL VERTEDERO MUNICIPAL Y RELLENO SANITARIO"**, ID Nº 346148.----------

Participan del acto de apertura:

Nº	Fecha de entrega	OFERENTE
1	09 de marzo de 2018, 08:25 hs.	MVZ INGENIERIA

Se deja constancia que la oferta mencionada precedentemente se ha presentado dentro del plazo establecido. ----------

Y, Se da inicio al acto de apertura, haciendo la siguiente aclaración: De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21909/2003 Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su art. 54, Quinto párrafo: *"En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas"*----------

No se han recepcionado consultas ni objeciones sobre la carta de invitación.----------

Scanned by CamScanner

Por su parte, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, expone el sobre recepcionado demostrando que se encuentra totalmente cerrado----------

Dando continuidad al acto, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones procede a la apertura de los sobre de ofertas, dando lectura a la oferta.

02nómica presentada por los oferentes, cuyo detalle se especifica a continuación:

2) NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA.
Ninguno.----------

3) LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS.

1) MVZ INGENIERIA.

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto total de la oferta : Gs. 150.000.000 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA MILLONES)

DDJJ de mantenimiento de oferta : Gs. 7.500.000

Validez : 120 (ciento veinte) días

Obs: No se realizan ningún tipo de observación y/o recomendaciones.

Habiendo realizado todos los procesos correspondientes al acto de apertura se procede al cierre firmando al pie del presente documento todos los presentes, siendo las 09:10 horas. Se labra en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados. ----------

3- ANÁLISIS DE OFERTAS

Antecedentes

Una vez recepcionada las documentaciones del presente procedimiento convocado por la Municipalidad de Piribebuy, se verifica que: ----------

➲ **El tipo de procedimiento corresponde a:** Licitación por Excepcion, conforme al **Art. 33, inc. b** de la **Ley 2051/2003**.----------

➲ La Resolución J.M Nº 3674/2018 del 07 de marzo de 2018 "*POR LA QUE SE DISPONE EL INICIO DEL LLAMADO "MANTENIMIENTO, OPERACIÓN, MONITOREO Y*

Scanned by CamScanner

SANEAMIENTO DEL AREA DEL VERTEDERO MUNICIPAL Y RELLENO SANITARIO" Y SE IMPLEMENTA EL PROCESO DE LICITACION POR VIA DE EXCEPCION".----------

- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, a ejecutarse en el presente ejercicio fiscal (2018).----------
- **Sistema de Adjudicación**: Por el Total.----------

MANTENIMIENTO, OPERACIÓN, MONITOREO Y SANEAMIENTO DEL AREA DEL VERTEDERO MUNICIPAL Y RELLENO SANITARIO

DOCUMENTACIONES	MVZ INGENIERIA
El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple
DD.JJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple
Poderes si corresponde	n/a
Los documentos hayan sido debidamente firmados.	Cumple
Ultima Declaración del IVA	Cumple
Balances de los últimos 3 años (2014, 2015 y 2016)	Cumple
Capacidad Financiera	Cumple
Capacidad técnica	Cumple
Experiencia	Cumple

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Scanned by CamScanner

Presentar copias de contratos y/o Recepciones Finales de Obras	Cumple
Otros documentos.	---------

1ºFase: El art. 60 del Decreto Reglamentario 21909/2003 expresa: La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que: numeral 1. ***La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida*** *y* numeral 2. ***El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado***.----------

Igualmente en el art. 61 del Decreto 21909/2003 que reza lo siguiente: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (**Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida**, **formulario de oferta debidamente firmado y completado**, poderes suficientes del firmante de la oferta, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*----------

Así también, haciendo la revisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y los montos referenciales se constata que la oferta presentada por MVZ INGENIERIA no supera la disponibilidad presupuestaria y los montos referenciales.----------

2º Fase: Art. 61º, inc. 2 del Decreto 21909/2003: Cabe destacar que no se encontraron errores aritméticos sujetos a corrección.----------

3º Fase: Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. *Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación".*----------

*Y, se deja constancia que la oferta presentada por la firma **MVZ INGENIERIA**, ha cumplido con los requerimientos de carácter sustancial, corresponde al precio más bajo y presenta todos los demás documentos solicitados por la Convocante.*

4- MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo; tales condiciones son reunidas por la oferta presentada por **MVZ INGENIERIA**, RUC 1043274-4, representada por el Ing. Miguel Vicente Zarate, con C.I Nº 1.043.274.----------

5-CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADO

Scanned by CamScanner

	TRABAJOS A REALIZAR EN EL PREDIO MUNICIPAL	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Saneamiento y limpieza de residuos sólidos en toda la superficie afectada del vertedero	M2	5.000	8.004	40.020.000
2	Operación, mantenimiento y disposición final de residuos sólidos, recogidos en el predio del vertedero, provenientes de recolección diaria y otros.	Ton.	3600	30.550	109.980.000
	TOTAL				**150.000.000**

Son Guaraníes: CIENTO CINCUENTA MILLONES.----------

6- CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58, 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, se recomienda la adjudicación del llamado **Licitación por VIA DE EXCEPCION Nº 01/2018 *"MANTENIMIENTO, OPERACIÓN, MONITOREO Y SANEAMIENTO DEL AREA DEL VERTEDERO MUNICIPAL Y RELLENO SANITARIO"***, con un contrato, por un monto de Gs. **150.000.000** (GUARANIES CIENTO CINCUENTA MILLONES), a la firma MVZ INGENIERIA, con RUC 1043274-4, representada por el Ing. Miguel Vicente Zarate, con C.I Nº 1.043.274.----------

Finalmente, queda a criterio de la máxima autoridad resolver las adjudicaciones, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.----------

Es mi informe.

Carlos María López Arenas

Jefe UOC

Municipalidad de Piribebuy

Scanned by CamScanner